

EN PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Sanidad autoriza la financiación pública del primer medicamento derivado del cannabis aprobado en España

- Directorio**
- comunidades autónomas
 - Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Agencia Española
 - Sistema Nacional de Salud

MADRID, 15 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Comisión interministerial de precios de los medicamentos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha autorizado la financiación pública por parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) del primer medicamento autorizado en España derivado del cannabis, que Ammirall comercializa con el nombre de 'Sativex'.

Dicho fármaco, que fue autorizado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) el pasado mes de julio de 2010, está indicado para el tratamiento de la espasticidad de la esclerosis múltiple.

Según ha acordado la Comisión interministerial, su uso estará restringido al diagnóstico y la dispensación hospitalaria, y necesitará receta médica y visado de inspección.

Hasta el momento, se utilizaba bajo el régimen de uso compasivo a falta de decidir su incorporación a la prestación pública del SNS y fijar un precio. Finalmente, el medicamento costará unos 440 euros, de los que se hará cargo el SNS siempre que se utilice en los

términos autorizados.